

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 388465

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:44 del día 14/10/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 388465 - LPN - SBE N° 11/21 - ADQUISICIÓN DE MAMOGRAFO DIGITAL PARA LOS SERVICIOS REGIONALES DEL MSPYBS de la Institución:

Código Verificador: e277f123c13c7f7271310f59fcea4b75

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
UOC:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)
Código SICP:	1451

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
2.2 En el punto donde solicitan potencia del generador de 5kW o mayor, solicitamos a la convocante modificar este requerimiento a fin de permitir la participación de un mayor número de oferentes, y considerando que al mantenerse los niveles de kV y mAs requeridos se podrán cumplir todas las prácticas clínicas de rutina y aun las especiales que requieran más dosis. Solicitamos modificar el punto 2.2 a: Potencia de 4kW o mayor.	22-09-2021	11:13:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:09:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
4.5 En el punto donde dice Brazo o Gantry con movimientos de rotación de -180° a +150° o mayor y movimiento vertical de 65 cm mayor Solicitamos amablemente a la convocante permitan la participación de mamógrafos con una angulación del Gantry de 135° a +180° o mayor ya que con este rango de rotación se garantiza todo tipo de práctica, más aun las de screening para lo cual son requeridos estas unidades.	22-09-2021	11:18:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Brazo o Gantry con movimientos de rotación -90° a +90° o mayor y movimiento vertical de 65cm o mayor. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:09:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
4.5 En el punto donde dice Brazo o Gantry con movimientos de rotación de -180° a +150° o mayor y movimiento vertical de 65 cm mayor Solicitamos amablemente a la convocante permitan la participación de mamógrafos con una angulación del Gantry de 135° a +180° o mayor y movimiento vertical de 57 cm o mayor ya que con este rango de rotación y desplazamiento vertical se garantiza todo tipo de práctica, más aun las de screening para lo cual son requeridos estas unidades.	22-09-2021	11:19:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Brazo o Gantry con movimientos de rotación -90° a +90° o mayor y movimiento vertical de 65cm o mayor. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:09:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Trantandose de mamógrafos digitales y siendo este parámetro un indicador de la eficiencia del detector, y por tanto la dosis que será irradiada a la paciente solicitamos indicar un valor de DQE mínimo que deben cumplir los detectores. Se sugiere: DQE DE 50% mayor, a 1mGy y a 1lp/mm.	22-09-2021	11:20:29

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Detector de Silicio Amorfo (a-Si) con Centelleador de Ioduro de Cesio (CsI) o mejor, con resolución espacial de 5,8lp/mm o mayor. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:10:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC consta que la visita al sitio No Aplica. Solicitamos amablemente a la Convocante establecer visitas al sitio de ejecución del contrato con el objetivo de obtener la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato, considerando que se solicita adecuación de sala e instalación eléctrica conforme los requerimientos del equipo.	22-09-2021	22:52:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Debido a los plazos de convocatoria, la Convocante se mantiene en los términos de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El oferente a su consideración, podrá realizar visitas a los sitios de instalación. Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:10:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1. Lugar: En el PBC se establece que el lugar de entrega será "En los lugares indicados en las órdenes de compra". Se solicita amablemente a la Convocante especificar los lugares en los cuales serán instalados los equipos, considerando que en las especificaciones técnicas se requiere de adecuación de las salas y las instalaciones eléctricas según los requerimientos del equipo ofertado. Por lo tanto, a fin de realizar una mejor cotización es necesario contar dicha información. 2. Plazo: En el PBC se establece el plazo de entrega del bien 30 (treinta) días corridos posterior a la recepción de la Orden de Compra. Se solicita amablemente a la Convocante ampliar el plazo de entrega del bien mínimamente a 60 (sesenta) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra, por el adjudicado, considerando el tiempo mínimo de logística para importar y realizar las adecuaciones de las salas especificadas en el PCB. Considerar que lo solicitado dará mayor oportunidad a potenciales oferentes.	22-09-2021	23:25:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
1. HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO - V REGIÓN SANITARIA DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU 2. INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER (INCAN) DEPARTAMENTO CENTRAL 3. HOSPITAL NACIONAL DEPARTAMENTO CENTRAL 2. El oferente tendrá un plazo de hasta 60 (sesenta) días calendario para la entrega de los bienes adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones	08-10-2021	14:11:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC se establece el pago de anticipo del 10% del valor del total adjudicado, sin embargo, en el SICP en datos de la licitación dice que "No se otorgará Anticipo". Se solicita amablemente a la Contratante, unificar la información.	22-09-2021	23:29:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Datos de la Convocatoria en el SICP, modificado (Apartado de Adjudicación y Contrato Anticipo). Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:11:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
CONSULTA N°1 Se solicita: 2.3 Rango de mAs de 5mAs o menor a 600mAs o mayor Se sugiere: Rango de mAs de 5mAs o menor a 630mAs o mayor. La sugerencia realizada tiene como objetivo elevar la calidad en las prestaciones del equipo.	23-09-2021	15:45:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Rango de más de 5mAs o menor a 500mAs o mayor. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:11:50
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
CONSULTA N°2 Se solicita: 3.4 Capacidad calórica de la carcasa de 2300KHU o mayor. Se sugiere: Capacidad calórica de la carcasa de 2400KHU o mayor. La sugerencia realizada tiene como objetivo elevar la calidad en las prestaciones del equipo.	23-09-2021	15:45:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:12:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
CONSULTA N°3 Se solicita: 3.4 Brazo o Gantry con movimientos de rotación -180° a +150° o mayor y movimiento vertical de 65cm o mayor. Se sugiere: Brazo o Gantry con movimientos de rotación +-180° o mayor y movimiento vertical de 65cm o mayor. La sugerencia realizada tiene como objetivo elevar la calidad en las prestaciones del equipo. En este sentido, la posibilidad de rotación de 180° para ambos lados del gantry permitirá mayor comodidad, agilidad de procesos y efectividad en las imágenes obtenidas.	23-09-2021	15:46:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Brazo o Gantry con movimientos de rotación -90° a +90° o mayor y movimiento vertical de 65cm o mayor. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:12:16

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC se establece el pago de anticipo del 10% del valor del total adjudicado, sin embargo, en el SICP en datos de la licitación dice que "No se otorgará Anticipo". Favor aclarar.	23-09-2021	15:46:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Datos de la Convocatoria en el SICP, modificado (Apartado de Adjudicación y Contrato Anticipo). Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:12:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
CONSULTA N°4 Se solicita: 7.2 Capacidad de almacenamiento de al menos 40.000 imágenes. Se sugiere: Capacidad de almacenamiento de al menos 50.000 imágenes. La sugerencia realizada tiene como objetivo elevar la calidad en las prestaciones del equipo. Mantener mayor cantidad de imágenes en almacenamiento permite una mejor gestión de la información y mayor aprovechamiento de las capacidades del equipo.	23-09-2021	15:46:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:13:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
CONSULTA N°5 Se solicita: 9.1 Impresora DICOM para uso en Mamografía 9.2 5(cinco) cajas placas para impresión seca tamaño 18 x 24" compatibles con la impresora ofertada. 5 (cinco) cajas placas para impresión seca tamaño 20 x 25" compatibles con la impresora ofertada Se consulta: ¿La impresora y los insumos requeridos deben ser para cada equipo mamógrafo? (3 equipos) O debe presentarse una impresora para los equipos ofertados?	23-09-2021	15:46:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:13:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
CONSULTA N°6 Se solicita: 4.7 Placa de compresión de 24x29cm o mayor, de 18x24cm o mayor, placa de compresión focalizada, placa de compresión de axila de 8cm x 20cm o mayor, placa de compresión de biopsia 2D (placa fenestrada), magnificación y torre de magnificación. Dos unidades de cada uno. Se consulta: El equipo no requiere propiamente más de una placa para su correcto funcionamiento, adicionalmente se hace referencia que los materiales que componen los materiales son de alta resistencia, por lo que se recomienda solicitar solo 1 unidad de cada placa. Adicionalmente, mencionamos que esto encarecería los costos de la oferta.	23-09-2021	15:47:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Placa de compresión de 24x29cm o mayor, de 18x24cm o mayor, placa de compresión focalizada, placa de compresión de axila de 8cm x 20cm o mayor, placa de compresión de 6cm x 6cm o menor, placa de compresión de 9cm x 9cm o menor, placa de compresión de biopsia 2D (placa fenestrada), magnificación y torre de magnificación. Una unidad de cada uno. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:13:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
CONSULTA N°7 Se solicita: 4.7 Placa de compresión de 24x29cm o mayor, de 18x24cm o mayor, placa de compresión focalizada, placa de compresión de axila de 8cm x 20cm o mayor, placa de compresión de biopsia 2D (placa fenestrada), magnificación y torre de magnificación. Dos unidades de cada uno. Se consulta: Se sugiere agregar placas de 9x9 y 6x6 que permitan visualizar zonas de tejidos más pequeños en exposiciones especiales.	23-09-2021	15:47:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Placa de compresión de 24x29cm o mayor, de 18x24cm o mayor, placa de compresión focalizada, placa de compresión de axila de 8cm x 20cm o mayor, placa de compresión de 6cm x 6cm o menor, placa de compresión de 9cm x 9cm o menor, placa de compresión de biopsia 2D (placa fenestrada), magnificación y torre de magnificación. Una unidad de cada uno. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:14:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
CONSULTA N° 8 Se solicita: 7.1 estación de trabajo con 2 (dos) monitores TFT de 19" o mayor con matriz de imagen de 1280 x 1024 o mayor. Se sugiere: solicitar monitores que cuenten con una resolución mínima de 5 megapíxeles y resolución de 2000 x 2500 o mayor, lo cual es fundamental para estaciones de trabajo del ámbito de mamografía. La presentación de monitores de las características requeridas (iguales a la estación de adquisición) serían insuficientes para realizar los informes de manera correcta.	23-09-2021	15:47:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Estación de trabajo con 2 (dos) monitores con resolución de 5MPx o mayor para diagnóstico en mamografía, con sistema de calibración automática integrada. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:14:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
CONSULTA N° 9 Se sugiere: Agregar en el apartado de DETECTOR PLANO que el mismo cuente con una resolución espacial de al menos 6 lp/mm. Esta característica permite mayores prestaciones en la imagen digital y resulta fundamental en el diagnóstico de mamografía ya que se precisa de una calidad de imagen elevada para identificar las distintas posibles afecciones.	23-09-2021	15:47:56

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Detector de Silicio Amorfo (a-Si) con Centelleador de Ioduro de Cesio (CsI) o mejor, con resolución espacial de 5,8lp/mm o mayor. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:14:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC se establece que el lugar de entrega será En los lugares indicados en las órdenes de compra. Se solicita a la Convocante especificar los lugares en los cuales serán instalados los equipos.	23-09-2021	15:49:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
1. HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO - V REGIÓN SANITARIA DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU 2. INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER (INCAN) DEPARTAMENTO CENTRAL 3. HOSPITAL NACIONAL DEPARTAMENTO CENTRAL. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:14:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC se establece el plazo de entrega del bien 30 (treinta) días corridos posterior a la recepción de la Orden de Compra. Se solicita a la Convocante ampliar el plazo de entrega del bien a 90 (noventa) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra, considerando el tiempo para importar y realizar las adecuaciones de las salas, lo expuesto permitirá mayor participación de oferentes.	23-09-2021	15:51:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente tendrá un plazo de hasta 60 (sesenta) días calendario para la entrega de los bienes adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:15:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
4.5 En el punto donde dice Brazo o Gantry con movimientos de rotación de -180° a +150° o mayor y movimiento vertical de 65 cm mayor. Solicitamos amablemente a la convocante permitan la participación de mamógrafos con una angulación del Gantry de +180 ° ~ 145 ° o mayor y movimiento vertical de 65 cm mayor.	23-09-2021	15:51:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Brazo o Gantry con movimientos de rotación -90° a +90° o mayor y movimiento vertical de 65cm o mayor. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:15:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, se indica que las visitas al sitio NO APLICAN En base alas características del equipo, y la importancia de que el sitio de instalación cumpla con los requerimientos de espacio y condiciones eléctricas que permitan el correcto funcionamiento e instalación. Solicitamos a la convocante incluir la realización de una visita de verificación a la sala destinada para la instalación, contemplando un plazo razonable para la visita teniendo en cuenta las distancias del sitio de trabajo. La importancia de lo consultado obedece a que los posibles proveedores puedan conocer la situación actual de la sala y poder estimar los costos para las adecuaciones que permitan el correcto funcionamiento del equipo. La no disponibilidad de esta información ocasionaría la sobre estimación de los costos, que necesariamente serán incluidos en el precio de las ofertas.	23-09-2021	15:52:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Debido a los plazos de convocatoria, la Convocante se mantiene en los términos de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El oferente a su consideración, podrá realizar visitas a los sitios de instalación.	08-10-2021	14:15:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: 24 meses posteriores al Acta de Recepción del bien. El proveedor garantizará que los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, libre de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el Paraguay." Sugerimos a la convocante aclarar que la Garantía deberá incluir la sustitución sin costos de piezas de repuestos requeridos a necesidad por el Administrador del Contrato. Hay que especificar que la garantía de recambio de repuestos aplicará sólo por defectos originales de Fábrica, no así por desgaste, daños y/o golpes ocasionados. - Solicitamos, además, unificar el criterio de inicio de validez de la garantía para ambos casos, a la fecha de finalización de la instalación del bien en cuestión.	23-09-2021	15:53:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
24 meses posteriores al Acta de Recepción del bien. El proveedor garantizará que los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, libre de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el Paraguay, por defectos originales de Fábrica. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:16:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

EL PBC en su página 12 establece que el plazo para la reparación o reemplazo de los bienes defectuosos es de 5 días hábiles, después de recibir la notificación por escrito. La Contratante rechazará los bienes que no pasen las inspecciones. El proveedor tendrá que reemplazar dichos bienes o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con el servicio contratado, sin ningún costo para la Contratante. Solicitamos a la Convocante modificar en los siguientes términos: El plazo para reparar o reemplazar repuestos será de 15 días hábiles a partir de la comunicación al proveedor en caso de que el bien ofertado sufra un desperfecto original del Fabricante Lo solicitado obedece a que la reparación y la provisión de repuestos en caso de que no se encuentren en stock tienen que ser importados. Además, debe considerarse que para la prestación del servicio se debe contemplar la distancia del sitio del equipo. –	23-09-2021	15:55:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
10 (diez) días hábiles, después de recibir la notificación por escrito. La Contratante rechazará los bienes que no pasen las inspecciones. El proveedor tendrá que reemplazar dichos bienes o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con el servicio contratado, sin ningún costo para la Contratante. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:16:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Autorización del Fabricante. Se requerirá autorización del fabricante, o Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Solicitamos establecer que los potenciales oferentes presenten: Autorización del Fabricante que certifique que el oferente es Importador y Distribuidor de los productos que oferta. La Autorización del Fabricante debe estar debidamente apostillada y/o legalizada por el Consulado Paraguayo en el país de origen, e inscripto en la Dirección General de Registros Públicos.	23-09-2021	15:58:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se requerirá Autorización del Fabricante que acredite que el oferente es Importador y Distribuidor de los productos que oferta. La Autorización del Fabricante debe estar debidamente apostillada y/o legalizada por el Consulado Paraguayo en el país de origen, e inscripto en la Dirección General de Registros Públicos. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:16:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: Observación: ...//... En caso de empresas que tengan menos años de antigüedad, el promedio se realizará teniendo en cuenta la cantidad de años de existencia. En todos los casos se utilizarán dos decimales. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. Se solicita a la Convocante la exclusión este punto, en cuanto que se vulnera el principio de igualdad de los oferentes en cuanto que a unos se les pide el promedio de los 3 años se calculará el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se dividirán entre la cantidad de años para acreditar la capacidad financiera, en tanto que a otros con menos antigüedad se les considerará menos años de antigüedad. Ello a más de no ser un criterio de evaluación igualitario, podría vulnerar los derechos de la Convocante en cuanto que permitiría la participación de empresas sin un mínimo de antigüedad en el mercado y sin solvencia económica.-	23-09-2021	15:59:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:17:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE EQUIPOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto Ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2018 - 2019 - 2020. Documentos: Copias de Contratos finalizados, y/o facturaciones de venta que avalen la experiencia en provisión de Equipos y/o Dispositivos Médicos en cualquiera de los Ejercicios Fiscales 2018 - 2019 - 2020. Se sugiere a la Convocante requerir experiencia en la provisión de equipos de la modalidad ofertada. Esto considerando que los potenciales oferentes deben contar con experiencia específica en desarrollo de proyectos de Imágenes Médicas, cuya complejidad difiere de otros dispositivos médicos de menor porte. Entendemos que este requerimiento no limitará la libre participación, considerando que en el mercado local existen varias empresas que cuentan con la experiencia necesaria en el rubro específico.	23-09-2021	16:00:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:17:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>El PBC establece: Las empresas oferentes deberán estar legalmente habilitadas por la Autoridad competente para fabricar, comercializar y/o importar los bienes licitados en el mercado local; contar con las documentaciones requeridas y así dar cumplimiento a los requisitos técnicos, documentales y legales donde conste y avale que el análisis realizado de los mismos reúne los criterios solicitados. Se solicita a la Convocante requerir cuanto sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado dando cumplimiento a la Ley 4659/12 de la DNVS, reglamentada por la Resolución S.G. 669/16, o en su defecto el expediente en trámite de emisión, para las Empresas Importadoras y Distribuidoras de Dispositivos Médicos emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS. • Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución para empresas Importadoras y Distribuidoras de Dispositivos Médicos emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS dando cumplimiento a la Ley 4659/12 de la DNVS, reglamentada por la Resolución S.G. 669/16. • Constancia o Renovación de Constancia de Inscripción a la empresa encargada de realizar la Importación de fuentes de radiación ionizante. Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 5169/2014 por la cual se crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear. Esta normativa regula la actividad de comercialización y asistencia técnica a equipos que emiten radiación ionizante (Rayos X). • Autorización de Servicio de Reparación y Mantenimiento a Equipos según la Categoría (1,2,3,4,5) que corresponda establecida en la Resolución -D-ARRN N° 26/16 que aprueba el Reglamento Básico de Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación Ionizante. Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 5169/2014 por la cual se crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear. Esta normativa regula la actividad de comercialización y asistencia técnica a equipos que emiten radiación ionizante (Rayos X). • Plantel técnico encargado para los servicios de asistencia técnica durante el periodo de Garantía cuente con la Autorización Individual para Trabajador Ocupacionalmente Expuesto (TOE). Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 5169/2014. 	23-09-2021	16:01:41
--	------------	----------

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Las empresas oferentes deberán estar legalmente habilitadas por la Autoridad competente para fabricar, comercializar y/o importar los bienes licitados en el mercado local; contar con las documentaciones requeridas y así dar cumplimiento a los requisitos técnicos, documentales y legales donde conste y avale que el análisis realizado de los mismos reúne los criterios solicitados. Se requieren los siguientes documentos: 1. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos con la debida traducción al español, sí correspondiere. 2. Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos expedida por la DNVS, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. 3. Habilitación vigente de Servicio Técnico de equipos y/o dispositivos médicos, emitido por el MSPyBS. 4. Planilla de datos garantizados en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto en la Sección Formularios. 5. Autorización del fabricante para el oferente Importador y/o Distribuidor del producto ofertado. La Autorización del Fabricante debe estar debidamente apostillada y/o legalizada por el Consulado Paraguayo en el país de origen, e inscripto en la Dirección General de Registros Públicos. 6. Normas de calidad FDA, CE, JIS, normas del Mercosur, o similares. 7. Norma ISO 13485 8. Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado dando cumplimiento a la Ley 4659/12 de la DNVS, reglamentada por la Resolución S.G. 669/16, o en su defecto el expediente en trámite de emisión, para las Empresas Importadoras y Distribuidoras de Dispositivos Médicos emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS. 9. Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución para empresas Importadoras y Distribuidoras de Dispositivos Médicos emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS dando cumplimiento a la Ley 4659/12 de la DNVS, reglamentada por la Resolución S.G. 669/16. 10. Constancia o Renovación de Constancia de Inscripción a la empresa encargada de realizar la Importación de fuentes de radiación ionizante. Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 5169/2014 por la cual se crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear. Esta normativa regula la actividad de comercialización y asistencia técnica a equipos que emiten radiación ionizante (Rayos X). 11. Autorización de Servicio de Reparación y Mantenimiento a Equipos según la Categoría (1,2,3,4,5) que corresponda establecida en la Resolución -D-ARRN N° 26/16 que aprueba el Reglamento Básico de Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación Ionizante. Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 5169/2014 por la cual se crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear. Esta normativa regula la actividad de comercialización y asistencia técnica a equipos que emiten radiación ionizante (Rayos X). 12. Planilla de Plantel técnico encargado para los servicios de asistencia técnica durante el periodo de Garantía cuente con la Autorización Individual para Trabajador Ocupacionalmente Expuesto (TOE). Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 5169/2014. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.</p>	08-10-2021	14:17:43

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El PBC menciona: .../... Con la adquisición de los equipos licitados en el presente proceso se busca dotar a las dependencias beneficiadas de este servicio que dará con mayor rapidez el diagnóstico de varios pacientes.- Se consulta a la Convocante ¿Cuáles son las dependencias beneficiadas? Ello es de vital importancia para el Oferente, pues en el punto 10.8 de las EETT se establece que el Oferente deberá realizar las adecuaciones de sala. Resaltamos la importancia de conocer la situación de los lugares de instalación de los equipos, de manera a poder contemplar los costos de las adecuaciones necesarias de cada sitio y no sobre estimarlos. Así también Sugerimos a su vez detallar puntualmente los conceptos de adecuación de sala que deben ser contemplados, de manera a establecer condiciones claras de los trabajos a ser realizados por los Oferentes.</p>	23-09-2021	16:04:33

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>1. HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO - V REGIÓN SANITARIA DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU 2. INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER (INCAN) DEPARTAMENTO CENTRAL 3. HOSPITAL NACIONAL DEPARTAMENTO CENTRAL DEPARTAMENTO CENTRAL Se deberá realizar Blindaje de la sala (protección radiológica) y según necesidad deberá proveer un Aire Acondicionado conforme indicaciones de fábrica del equipo ofertado. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.</p>	08-10-2021	14:17:59

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El Pliego de Bases y Condiciones menciona Garantía: 2 año contado a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir una mantención preventiva anual, todas las mantenciones correctivas que sean necesarias durante el periodo de garantía y reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho período Solicitamos a la Convocante, especificar que la garantía de recambio de repuestos aplicará sólo por defectos originales de Fábrica, no así por desgaste, daños y/o golpes ocasionados. –</p>	23-09-2021	16:05:54

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
----------------------	-------	------

Listado de Consultas

Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir una mantención preventiva anual, todas las mantenciones correctivas que sean necesarias durante el periodo de garantía y reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho período por defectos originales de Fábrica, no así por desgaste, daños y/o golpes ocasionados. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:18:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Página Nro. 32, Punto 10.8 Adecuación de Sala y 10.9 Instalación Eléctrica según capacidad del Equipo Ofertado. Solicitamos a la Convocante, como primer punto, establecer un plazo de visita al sitio, y una nueva etapa de consultas, ante cualquier punto que sea precisado aclarar con la Convocante. Solicitamos, compartir el listado de las Dependencias donde serán destinados los Equipos, así como definir la autoridad responsable de dicha dependencia, a fin de que este pueda proveer los datos necesarios para la revisión de las salas y las necesidades actuales del sitio de instalación. Así también solicitamos que la Convocante detalle puntualmente los conceptos de adecuación de sala que deben ser contemplados, de manera a establecer condiciones claras de los trabajos a ser realizados por los Oferentes.	23-09-2021	16:07:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se deberá realizar Blindaje de la sala (protección radiológica) y según necesidad deberá proveer un Aire Acondicionado conforme indicaciones de fábrica del equipo ofertado. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:18:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: Lugar de entrega: En los lugares indicados en las órdenes de compra Se solicita a la Convocante establecer los Lugares de Entrega de los Bienes, teniendo en cuenta el principio de publicidad y que en las bases licitatorias ya deben establecerse todas las condiciones del llamado. Además, la importancia de establecer específicamente los lugares obedece a que en el propio PBC se requiere adecuaciones de sala, por lo que el posible oferente debe tener conocimiento de los lugares de modo a verificarlos y adecuar a las necesidades el precio a ofertar.-	23-09-2021	16:07:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
1. HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO - V REGIÓN SANITARIA 2. INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER (INCAN) DEPARTAMENTO CENTRAL 3. HOSPITAL NACIONAL DEPARTAMENTO CENTRAL Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:18:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: El oferente tendrá un plazo de hasta 30 (treinta) días calendario para la entrega de los bienes adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra. En relación con la Fecha Final de Ejecución de los Bienes, solicitamos a la Convocante extender el Plazo, considerando que el mismo PBC incluye la necesidad de incluir adecuaciones de sala, por lo cual debe ser contemplado un periodo para la realización de obras civiles, sugerimos a la Convocante agregar el plazo de 60 días para concluir lo referente a obras civiles, por lo cual, modificar el plazo a por lo menos 90 días desde la emisión de la orden de compra y servicio.	23-09-2021	16:08:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente tendrá un plazo de hasta 60 (sesenta) días calendario para la entrega de los bienes adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:19:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: El pago del anticipo será del 10% del valor del total adjudicado, a tal efecto el contratista deberá indefectiblemente solicitar el mismo, mediante Nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, dentro de los diez (10) días corridos siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, adjuntando una póliza por valor del 100% del Anticipo, con vigencia de 60 días corridos a partir de la fecha de presentación de la solicitud. Considerando el alcance de esta Licitación y en atención a los costos de los equipos licitados, solicitamos prever 20% en concepto de pago por Anticipo Financiero de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 y de acuerdo a lo establecido en la Ley Art. 171 de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio año 2021 N° 6672/2020 y en consecuencia se emita un CDP por dicho valor.- Asimismo, se hace notar a la Convocante que existe una contradicción en el PBC en cuanto que en este punto contempla el pago de anticipo, en tanto que en los Datos de la Convocatoria se menciona que no se otorgará anticipo.-	23-09-2021	16:09:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Datos de la Convocatoria en el SICP, modificado (Apartado de Adjudicación y Contrato Anticipo). Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones	08-10-2021	14:19:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto Indicadores de Cumplimiento menciona al Acta de Recepción Definitiva como documento de cumplimiento. Solicitamos a la convocante aclarar quienes son los responsables de la emisión y suscripción del Acta de Recepción Definitiva, así como también asignar a los suplentes en caso de ausencia de los responsables, además solicitamos que dicho documento sea emitido al momento de la entrega del bien.	23-09-2021	16:10:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El responsable de la suscripción del Acta de Recepción, es el Administrador del Contrato, que se encuentra consignado en la Sección Modelo de Contrato del PBC.	08-10-2021	14:20:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Solicitamos la exclusión del Acta de Recepción Final como documento sustancial para la solicitud de pago, ya que la misma contraviene con lo expuesto en la ley 125/91 y sus modificaciones y para cuyo efecto copiamos al presente: Ley 125/91 con redacción de la Ley 2421/04 Artículo 80: Nacimiento De La Obligación: La configuración del hecho imponible se produce con la entrega del bien, emisión de la factura, o acto equivalente, el que fuera anterior. Nueva redacción dada por el Artículo 1° del Decreto N° 10.797/13 Art. 14.- Oportunidad en la que se debe expedir Comprobantes de Ventas. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 80 de la Ley N° 125/91, se deberá expedir Comprobante de Venta en las siguientes oportunidades, en el orden de su ocurrencia: 1) En el momento que se entregue el bien se concluya la prestación del servicio, por el monto total de la operación o por su saldo si hubieran existido pagos parciales previos	23-09-2021	16:11:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
FAVOR DIRIGIRSE A LA ULTIMA VERSIÓN DEL PBC. El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objeto de Gasto 535; correspondiente al AÑO 2021; asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022. El oferente adjudicado deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, dicha nota deberá ser presentada en la Ventanilla Única de Proveedores VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas (Sito en Pettrossi esq. Brasil), donde se procederá a registrarla en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando para el efecto la Orden de Compra y/o Servicio, Nota de Remisión o Informe Técnico dependiendo del caso, la Factura, Acta de Recepción debidamente firmado por los responsables (luego de la recepción, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos), copia del contrato y Adendas si las hubiere y Certificado de cumplimiento tributario, una vez verificadas las documentaciones y el cumplimiento contractual de las mismas, el Departamento de Ejecución de Contratos procederá a la aprobación de las documentaciones que se encuentren en condiciones para continuar con el proceso de pago. El pago se realizará de acuerdo a la Disponibilidad del Plan de Caja otorgado en forma mensual por el Ministerio de Hacienda. En aplicación del Art. N° 41 de la Ley 3439/07 de Contrataciones Públicas, se retendrá el cero coma cinco por ciento (0,5%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme se establece en el Art. 267 de la Ley 6672/2020, que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2021, y conforme a la Circular DNCP N° 01/2021. El pago del anticipo será del 10% del valor del total adjudicado, a tal efecto el contratista deberá indefectiblemente solicitar el mismo, mediante Nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, dentro de los diez (10) días corridos siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, adjuntando una póliza por valor del 100% del Anticipo, con vigencia de 60 días corridos a partir de la fecha de presentación de la solicitud. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:20:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de 0,01% Solicitamos a la Convocante que el porcentaje de multa por cada día de atraso en la entrega de bienes adjudicados sea de 0,001%. Pedimos equidad y que el porcentaje sea el mismo al que es aplicado como se indica en el punto Tasa de Interés por mora: En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: se aplicará es del 0,001 % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.-	23-09-2021	16:12:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones	08-10-2021	14:21:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de 0,01% Solicitamos a la Convocante que el porcentaje de multa por cada día de atraso en la entrega de bienes adjudicados sea de 0,001%. Pedimos equidad y que el porcentaje sea el mismo al que es aplicado como se indica en el punto Tasa de Interés por mora: En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: se aplicará es del 0,001 % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo	23-09-2021	16:18:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones	08-10-2021	14:21:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes El PBC establece: Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones Se solicita a la Convocante completar el Cronograma de Entregas habida cuenta no se establece los lugares de ejecución del contrato teniendo en cuenta que en las EETT se estipula adecuación de sala.-	23-09-2021	16:18:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REGIÓN SANITARIA 2. INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER (INCAN) DEPARTAMENTO CENTRAL 3. HOSPITAL NACIONAL DEPARTAMENTO CENTRAL Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:21:47
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
2.3 Donde dice: Rango de mAs de 5mAs o menor a 600mAs o mayor Para dar mayor participación a potenciales oferentes, solicitamos rango de 5 mAs o menor a 500 mAs o mayor.	23-09-2021	16:32:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
2.3 Donde dice: Rango de más de 5mAs o menor a 500mAs o mayor. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:22:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

2.5 Donde dice: Tiempos de exposición de 10ms o menor a 4s o mayor Para dar mayor participación a potenciales oferentes, solicitamos rango 10 ms o menor a 2,5 s o mayor.	23-09-2021	16:36:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Tiempos de exposición de 10ms o menor a 12s o menor. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:22:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
3.4 Donde dice: Capacidad calórica de la carcasa de 2300KHU o mayor Para dar mayor participación a potenciales oferentes, solicitamos capacidad calórica de la carcasa de 500KHU o mayor.	23-09-2021	16:36:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:22:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
5.2 Donde dice: Tamaño del detector de 23cm x 30cm Para dar mayor participación a potenciales oferentes, solicitamos tamaño del detector de 24 cm o menor x 29 o mayor.	23-09-2021	16:37:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Tamaño del detector de 24cm o menor x 30cm o mayor. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:23:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
5.3 Donde dice: Tamaño de píxel de 85 micras o menor Para dar mayor participación a potenciales oferentes, solicitamos tamaño de píxel de 100 micras o menos.	23-09-2021	16:37:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones	08-10-2021	14:23:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
5.4 Donde dice: Matriz de 2750 x 3450 o mayor Para dar mayor participación a potenciales oferentes, solicitamos matriz 2394 o mayor x 2850 o mayor.	23-09-2021	16:38:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones	08-10-2021	14:23:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
5.1 Donde dice: Estación de trabajo con dos monitores TFT de 19 pulgadas o mayor con matriz de imagen de 1280 x 1024 o mayor Como se trata de una estación para diagnóstico de mamografía solicitamos que la misma tenga dos monitores de alta resolución de 5 Mega Pixeles por lo menor.	23-09-2021	16:38:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Estación de trabajo con 2 (dos) monitores con resolución de 5MPx o mayor para diagnóstico en mamografía, con sistema de calibración automática integrada. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:24:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
7.2 Donde dice: Capacidad de almacenamiento de al menos 40.000 imágenes Para dar mayor participación a potenciales oferentes, solicitamos capacidad de almacenamiento de al menos 1Tb o superior.	23-09-2021	16:39:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones	08-10-2021	14:24:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita amablemente a la Convocante, incluir en el punto 1.2 de las EETT, normas de calidad FDA, CE, JIS, normas del Mercosur, o similares, del país de origen. A fin de dar mayor participación a los potenciales oferentes, cumpliendo con los principios de igualdad y libre competencia, establecidos en la Ley N°2051/03.	23-09-2021	22:35:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Normas de calidad FDA, CE, JIS, normas del Mercosur, o similares. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:24:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el ítem 3.4 donde dice Capacidad calórica de la carcasa de 2300KHU o mayor solicitamos amablemente a la convocante aclarar el valor numérico, vemos que hubo un error al transcribir las especificaciones y lo solicitado debería ser de 230 KHU, siendo un valor mas usual para el parámetro solicitado, el valor 2300 KHU no concuerda con los demás parámetros solicitados de Capacidad Calorica del ánodo por ejemplo. Solicitamos aclarar a la convocante y dejar el ítem de la siguiente manera: Capacidad calórica de la carcasa de 230 KHU o mayor	24-09-2021	07:06:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones	08-10-2021	14:24:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 3.5 donde dice Velocidad de rotación del ánodo de 8000rpm o mayor solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con velocidad del ánodo de al menos 2750 rpm o mayor, y así dar participación a potenciales oferentes, considerando que este pedido de apertura del ítem no afecta al paciente y mucho menos a las prestaciones técnicas del equipo.	24-09-2021	07:06:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones	08-10-2021	14:24:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 6.2 donde dice Capacidad de almacenamiento de al menos 40.000 imágenes solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos donde la estación de adquisición almacene al menos 20.000 imágenes, esto considerando que en esta computadora del mamógrafo es para fines de operación del equipo y no para los trabajos de reconstrucción, mediciones y diagnóstico que son realizador en la estación de trabajo, cuya computadora si debe tener capacidad de almacenar mas volumen de imágenes. Además, operativamente todas las imágenes adquiridas por el mamógrafo serán pasadas desde la computadora o estación de adquisición a la computadora de la estación de trabajo. Por todo lo expuesto y para dar apertura al ítem a la participación de potenciales oferentes solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Capacidad de almacenamiento de al menos 20.000 imágenes.	24-09-2021	07:07:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones	08-10-2021	14:25:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 9.2 donde dice 5(cinco) cajas placas para impresión seca tamaño 18 x 24" compatibles con la impresora ofertada... solicitamos amablemente a la convocante primeramente aclarar la unidad de medida de las películas, se señala como pulgada y por los valores numéricos utilizados entendemos que son centímetros. Por otro lado solicitamos considere la convocante que los tamaños 18x24 cm y 20x25 cm son practicante iguales, por lo que apoyándonos a lo practico solicitamos sean los tamaños 20x25 cm y 25 x 30 cm las películas a ser proveídas	24-09-2021	07:08:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones	08-10-2021	14:25:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 9.5 donde dice Resolución de 500ppp como mínimo... solicitamos amablemente a la convocante considere como opcional este parámetro e incluya el parámetro matrix, indicando un valor de 45 micras o menor. Estos dos parámetros la resolución y la matrix son de suma importancia en una impresora. Entonces solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Resolución de 500ppp como mínimo o Matrix de 45 micras o menor, y contrate de al menos 14 bits.	24-09-2021	07:08:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones	08-10-2021	14:26:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos amablemente a la convocante ampliar el plazo de entrega de los equipos a al menos 90 días, considerando que actualmente la logística internacional se ve rezagada por la Pandemia, y la disponibilidad de fletes ya sea aéreo o marítimo son escasos. Además a eso se debe sumar los días de fabricación de los equipos que usualmente ocupa 4 a 6 semanas	24-09-2021	07:09:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente tendrá un plazo de hasta 60 (sesenta) días calendario para la entrega de los bienes adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:26:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita amablemente a la Convocante, en el punto 4.5 de las EETT, aceptar rangos de rotación de ±90, considerando que ambos rangos de rotación necesariamente pasan por la misma posición. Dicha angulación permite todas las exposiciones necesarias para obtener las mejores imágenes de diagnóstico. Además de dar mayor participación a los potenciales oferentes, cumpliendo con los principios de igualdad y libre competencia, establecidos en la Ley N°2051/03.	24-09-2021	07:32:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

La Convocante aclara: "Brazo o Gantry con movimientos de rotación -90° a +90° o mayor y movimiento vertical de 65cm o mayor. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:26:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita amablemente a la Convocante en el punto 2.3 de las EETT, aceptar equipos de 0 mAs o menor a 500 mAs o mayor, permitiendo mayor participación de potenciales oferentes, sin sacrificar las prestaciones actuales requeridas del equipo en cuanto a la calidad de imágenes en distintos pacientes.	24-09-2021	07:40:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Rango de más de 5mAs o menor a 500mAs o mayor. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:26:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC se establece el plazo de entrega del bien 3 días corridos posterior a la recepción de la Orden de Compra. Solicitamos a la Convocante ampliar el plazo de entrega del bien a 90 (noventa) días corridos contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra, considerando el tiempo normal de importación mas los problemas de navegabilidad que enfrentamos actualmente. Respuesta	24-09-2021	07:54:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente tendrá un plazo de hasta 60 (sesenta) días calendario para la entrega de los bienes adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:27:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Punto solicitan 10.8 Adecuación de Sala, Solicitamos a la convocante aclarar el alcance de la adecuación de sala, pues no se ha indicado los lugares de entrega, por lo tanto no podemos evaluar la situación de la sala donde será instalado el mamógrafo.	24-09-2021	08:03:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se deberá realizar Blindaje de la sala (protección radiológica) y según necesidad deberá proveer un Aire Acondicionado conforme indicaciones de fábrica del equipo ofertado. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:27:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 10.8 Adecuación de sala: Solicitamos a la convocante indicar si el oferente deberá realizar el blindaje de la sala, para estos datos necesitamos los planos y la carga de trabajo prevista a fin de realizar la estimación del blindaje necesario. Respuesta	24-09-2021	08:06:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se deberá realizar Blindaje de la sala (protección radiológica) y según necesidad deberá proveer un Aire Acondicionado conforme indicaciones de fábrica del equipo ofertado . Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:27:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 3.4 donde dice Capacidad calorífica de la carcasa de 2300KHU o mayor, solicitamos a la convocante aclarar el valor requerido de este parámetro. Consideramos que hubo un error de tipeo al transcribir las especificaciones pues el mismo no se ajusta a los valores de Capacidad Calorica de la Carcasa disponibles en el mercado. Solicitamos a la convocante modificar y dejar el item de la siguiente manera: Capacidad calorífica de la carcasa de 230 KHU o mayor	24-09-2021	08:17:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones	08-10-2021	14:27:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 4.7 solicitan: Placa de compresión de 24x29cm o mayor, de 18x24cm o mayor, placa de compresión focalizada, placa de compresión de axila de 8cm x 20cm o mayor, placa de compresión de biopsia 2D (placa fenestrada), magnificación y torre de magnificación. Dos unidades de cada uno. Normalmente se requiere solo una placa de cada tipo, mas aun aquella de baja utilización como la fenestrada o la torre de magnificación. Entendemos que este requerimiento presupone una negligencia en el uso o una mala calidad de los productos ofertados. Solitamos eliminar la duplicación de estos accesorios solicitados.	24-09-2021	08:45:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Placa de compresión de 24x29cm o mayor, de 18x24cm o mayor, placa de compresión focalizada, placa de compresión de axila de 8cm x 20cm o mayor, placa de compresión de 6cm x 6cm o menor, placa de compresión de 9cm x 9cm o menor, placa de compresión de biopsia 2D (placa fenestrada), magnificación y torre de magnificación. Una unidad de cada uno. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:28:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que aclare cuales son los servicios en donde serán destinados los equipos requeridos, atendiendo a que el PBC menciona de manera muy genérica "Adecuación de la Sala.	24-09-2021	08:50:52
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
1. HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO - V REGIÓN SANITARIA 2. INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER (INCAN) DEPARTAMENTO CENTRAL 3. HOSPITAL NACIONAL DEPARTAMENTO CENTRAL Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:28:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Dado que solicitan adecuación de sala, instalación eléctrica (no especificado el alcance). Solicitamos a la convocante indicar los lugares donde serán instalados los equipos y proporcionar un tiempo prudencial para realizar las visitas a fin de evaluar los requerimientos de cada sala y así poder realizar una cotización justa y no sobredimensionada debido al desconocimiento de los trabajos a realizar.	24-09-2021	08:51:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
1. HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO - V REGIÓN SANITARIA 2. INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER (INCAN) DEPARTAMENTO CENTRAL 3. HOSPITAL NACIONAL DEPARTAMENTO CENTRAL Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:28:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC se establece el plazo de entrega del bien 30 (treinta) días corridos posterior a la recepción de la Orden de Compra. Se solicita a la Convocante ampliar el plazo de entrega del bien a 90 (noventa) días contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra, considerando el tiempo de importación y realizar las adecuaciones de las salas.	28-09-2021	11:24:09
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente tendrá un plazo de hasta 60 (sesenta) días calendario para la entrega de los bienes adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra. Ajustarse a la Adenda 2 versión 3 del Pliego de Bases y Condiciones.	08-10-2021	14:28:59

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: JACK FACK SRL - RUC: 80003631-0			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508052161	Póliza	La Consolidada S.A de Seguros	13-10-2021	13-10-2021	11-05-2022
Oferente: SUMI SOCIEDAD ANONIMA - RUC: 80068800-7					
Oferente: SUMI SOCIEDAD ANONIMA - RUC: 80068800-7			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 2
1508007172	Póliza	SEGUROS PATRIA	13-10-2021	13-10-2021	22-03-2022
Oferente: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - RUC: 80002379-0					
Oferente: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - RUC: 80002379-0			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 3
1508018458	Póliza	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	13-10-2021	13-10-2021	11-04-2022
Oferente: FALCON COM. & IND. S.A. - RUC: 80010835-3					
Oferente: FALCON COM. & IND. S.A. - RUC: 80010835-3			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 4
1508007163	Póliza	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	12-10-2021	13-10-2021	11-04-2022
Oferente: MEDHECO S.R.L. - RUC: 80102486-2					
Oferente: MEDHECO S.R.L. - RUC: 80102486-2			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 5
1508018454	Póliza	Aseguradora Paraguaya S.A.	12-10-2021	13-10-2021	13-04-2022

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
---------------	------	-----------------	---------------	--------------------------	-----------------------

Oferente: MEDHECO S.R.L. - RUC: 80102486-2

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 5

--	--	--	--	--	--

Oferente: DYSA HEALTHCARE S.A. - RUC: 80013820-1

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 6

1508007167	Póliza	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	13-10-2021	13-10-2021	22-03-2022
------------	--------	------------------------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Oferente: ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - RUC: 80072821-1

Categoría: Pequeña

Nro. Oferente: 7

1508004756	Póliza	ROYAL SEGUROS S.A.	11-10-2021	13-10-2021	22-03-2022
------------	--------	--------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Oferente: SOLUMEDIC S.A. - RUC: 80023913-0

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 8

1508052170-END:000	Póliza	LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS	13-10-2021	13-10-2021	11-05-2022
--------------------	--------	------------------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	42201803-002	Mamografo				3	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JACK FACK SRL - 80003631-0	Bemems	Bemems	N/A	KOREA	Mamografo	1.590.875.000	4.772.625.000
SUMI SOCIEDAD ANONIMA - 80068800-7	PLANMED	PLANMED OY	CLARITY S	FINLANDIA	MAMOGRAFO	1.583.333.333	4.749.999.999
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	Siemens Healthineers	Siemens Healthcare GmbH	Mammomat Fusion	Alemania	Mamógrafo	1.750.000.000	5.250.000.000
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	ALLENTERS	ALLENTERS MEDICAL SYSTEMS LIMITED	MAM-VENUS + (SERIE FAIRY DR)	INDIA	MAMOGRAFO DIGITAL	1.813.597.500	5.440.792.500
MEDHECO S.R.L. - 80102486-2	FUJIFILM	FUJIFILM CORPORATION	AMULET INNOVAILITY	JAPON	Mamografo Digital Amulet Innovaility	1.500.000.000	4.500.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	VILLA SISTEMI MEDICALI SPA	METALTRONIC SPA	MELODY IIID C	ITALIA	MAMOGRAFO	1.893.142.000	5.679.426.000
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	PERLOVE MEDICAL	PERLOVE MEDICAL	MEGA600A	CHINA	MAMOGRAFO	1.829.172.917	5.487.518.751
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	BMI	BMI BIOMEDICAL INTERNATIONAL SRL	MILADY DG	ITALIA	Mamografo	2.200.000.000	6.600.000.000

Beneficio MyPIMES

1 - LoteTotal			
Oferente	Precio	Fecha	Hora
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.549.000.000	14-10-2021	08:44:03.384

Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.549.000.000	14-10-2021	08:44:03.384	Beneficio MIPYME
		Código Verificador:	69b674d0d4f24ee07376f8cfc08adac8	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	3.550.000.000	14-10-2021	08:43:14.325	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	aaf783e18b4050a6b30464a8bd8b6e83	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	3.570.000.000	14-10-2021	08:42:51.614	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	87ced5ddb45f62959adf8256a534d2b7	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.587.000.000	14-10-2021	08:43:03.529	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cad5dee6f0c405f699b430f1c4c5fffc	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.589.000.000	14-10-2021	08:42:39.314	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	74b50f567fb0f4e835858c930b77c9b2	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	3.590.000.000	14-10-2021	08:42:31.349	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ffdebb2304fd1db9b958f18028532870	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.599.000.000	14-10-2021	08:42:23.024	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	791eafd200d75d049970e3ccd1b71344	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	3.600.000.000	14-10-2021	08:42:13.361	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b8b0da5b26e8a70dbae41c911dec2260	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.632.000.000	14-10-2021	08:42:17.230	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0084f0e9803ecb0d0febd08b49f722c7	
JACK FACK SRL - 80003631-0	3.633.825.000	14-10-2021	08:42:04.931	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c5c58e8f21b8910918e19ca0facfd01d	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.634.000.000	14-10-2021	08:41:54.024	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	313b075cd7647867d3b1cd72bdec3941	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	3.635.000.000	14-10-2021	08:41:49.853	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	caa1334702acffaa50346837f494c990	
JACK FACK SRL - 80003631-0	3.637.825.000	14-10-2021	08:41:52.039	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	58f8cebee0a3fb30ecb2c10dc425c73f	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.638.000.000	14-10-2021	08:41:33.708	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d1c23507f8c86613e54a464c1cacc83f	
JACK FACK SRL - 80003631-0	3.638.825.000	14-10-2021	08:41:42.403	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	98998411f0ed6fcee441d312ce071111	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	3.639.000.000	14-10-2021	08:41:22.016	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4f71f8fd833538ff5ed4d4aa50a97b4	
JACK FACK SRL - 80003631-0	3.645.825.000	14-10-2021	08:41:29.545	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7a95cc35efe852551de413f3e03ad860	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.649.000.000	14-10-2021	08:41:12.265	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9e41f97b27258a9b68271a66372f9cb5	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	3.650.000.000	14-10-2021	08:41:03.955	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a5450589e78fc4f8f22db0c1e28c3f35	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.679.000.000	14-10-2021	08:41:01.798	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bb723d610d4588a4e3332be8ddf5789e	
JACK FACK SRL - 80003631-0	3.680.825.000	14-10-2021	08:40:48.671	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d91ecc9071f1efbfea999fa299c18049	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.689.000.000	14-10-2021	08:40:47.150	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	171a08cb8511dae7c94e0f44c2a49b1d	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	3.690.000.000	14-10-2021	08:40:34.316	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c36b101801f7cdaff803a0febe1e6f2	
JACK FACK SRL - 80003631-0	3.700.825.000	14-10-2021	08:40:33.353	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	13b0916c17fc2727443ec0d125b08396	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.718.000.000	14-10-2021	08:40:29.035	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	841c5e260d4ec79bcf787cd47cb5e2fe	

Listado General de todas las Ofertas

DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	3.720.000.000	14-10-2021	08:40:14.618	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ee87af14f7d8a3b947d20658cd836149	
JACK FACK SRL - 80003631-0	3.760.825.000	14-10-2021	08:40:18.866	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4b815f740f64cfef979b2323aabf678a	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.776.000.000	14-10-2021	08:40:07.379	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1dca703238190c57aa166b5b807d1ca6	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	3.777.500.000	14-10-2021	08:39:54.171	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f713d42a2974bd7d7e57f4f6003f9fb6	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.789.000.000	14-10-2021	08:39:45.631	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	396730547c2876ea0b46e2e8f9f53c4c	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	3.790.000.000	14-10-2021	08:39:39.405	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b76727f029e6a1363db15ea79682ff22	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	3.800.000.000	14-10-2021	08:39:51.988	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	601fb362c63236427fedcd1d0f0ff040	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	3.810.000.000	14-10-2021	08:39:44.548	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b8c2f4cbcd0eb7f7d5fa1e45dfb33e1d	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.819.000.000	14-10-2021	08:39:39.496	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7d5523d54b5a650146a1ba9155317d16	
JACK FACK SRL - 80003631-0	3.820.000.000	14-10-2021	08:39:24.530	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	51d71da06cc49f0ed73ae425cf246984	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	3.820.000.000	14-10-2021	08:39:26.102	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e8faf47febfa26e66e729d4b60273474	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.820.000.000	14-10-2021	08:39:34.611	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4d36d49e7f5f254f4bfa9fcd21755481	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	3.840.000.000	14-10-2021	08:39:35.521	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fdc6c612ee0c6f29089640c8cebe2e8d	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	3.845.000.000	14-10-2021	08:39:23.369	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b488b97e505c708a6f26613941844f6a	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.848.000.000	14-10-2021	08:39:13.749	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a624586c9e88c5e80a9c461b2e5f8f54	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	3.849.000.000	14-10-2021	08:39:05.870	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	12cdc5ec172312124d87dcd23d1a789	
JACK FACK SRL - 80003631-0	3.850.000.000	14-10-2021	08:39:09.066	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	719fed985874e42292d83b61d965f14b	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	3.850.000.000	14-10-2021	08:39:10.602	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5822a1397cd67376764e8f9dccb6c339	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.890.000.000	14-10-2021	08:38:53.929	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b60f926cb4604e403058b6d479fd49b9	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	3.890.000.000	14-10-2021	08:38:59.976	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a1d4d78e1302f1958a34da68c3cdd66a	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	3.900.000.000	14-10-2021	08:38:42.253	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c646efa2e4f7d000224c6a2df3e9beae	
JACK FACK SRL - 80003631-0	3.940.000.000	14-10-2021	08:38:30.773	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	083605294281809870cb8fe68cd4bd96	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.940.000.000	14-10-2021	08:38:41.553	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c5fd3cbd301daf7ac69099f688da2b45	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	3.940.000.000	14-10-2021	08:38:43.611	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a97f6870d6166375b2ee60fe644ad6d2	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.949.000.000	14-10-2021	08:38:25.143	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	da076a8aa5e4173fe589e558961b427d	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	3.950.000.000	14-10-2021	08:38:09.727	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e5a00c518ea0ee75acc35c9835a8fa04	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	4.008.000.000	14-10-2021	08:38:27.870	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b038138f1aac74be078d13e23d8ea97d	

Listado General de todas las Ofertas

ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	4.011.000.000	14-10-2021	08:38:08.406	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fe4b191be7382571589daa6194f17ab1	
JACK FACK SRL - 80003631-0	4.011.000.000	14-10-2021	08:38:14.812	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6b392cbe9106d1cb29a146938328d1a9	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	4.012.000.000	14-10-2021	08:38:03.317	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bb9815268959cca40284a15596d2019a	
JACK FACK SRL - 80003631-0	4.015.000.000	14-10-2021	08:37:43.761	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9ea6baac95c1e928a3d7fe0bf1d8d4c3	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	4.015.000.000	14-10-2021	08:37:58.694	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7aaeb94bd27536d98c1ce4f69bf7a19b	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	4.017.000.000	14-10-2021	08:37:46.463	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6efb6093825ef7484693f6084cdf41c3	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.018.000.000	14-10-2021	08:37:24.077	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9913ef0a089c52a1472905118aeb7d93	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	4.018.000.000	14-10-2021	08:37:41.557	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a07866564ab0ebc20303195e576b021f	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	4.020.000.000	14-10-2021	08:37:22.376	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ba4cd64f77d625f90dd4f358fa0694e8	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	4.022.000.000	14-10-2021	08:37:10.168	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5171a9d472e7f026291b08773d12dbdf	
JACK FACK SRL - 80003631-0	4.022.500.000	14-10-2021	08:36:43.099	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a67596de38360b5ee76a0f8890579fd8	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.023.000.000	14-10-2021	08:36:08.288	Etapa de Puja
		Código Verificador:	3b28fb9cf9ce5439a5a68c0e7c3d5074	
JACK FACK SRL - 80003631-0	4.024.000.000	14-10-2021	08:35:44.223	Etapa de Puja
		Código Verificador:	8b818316ee73a7bc04a2e0347ebe962c	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.024.819.000	14-10-2021	08:35:13.744	Etapa de Puja
		Código Verificador:	f693a721b826555423f6873488fb0628	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	4.025.000.000	14-10-2021	08:35:27.687	Etapa de Puja
		Código Verificador:	eea02d0381a6ccdb4b20e8660aeb66be	
JACK FACK SRL - 80003631-0	4.025.820.000	14-10-2021	08:34:51.699	Etapa de Puja
		Código Verificador:	81f524a7425e9393fe3dc96b81568820	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.029.000.000	14-10-2021	08:34:50.979	Etapa de Puja
		Código Verificador:	2e89f4ec26f74c99194de751e1667f9e	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	4.030.000.000	14-10-2021	08:34:33.092	Etapa de Puja
		Código Verificador:	b8c5b430080db8ba360cd023f77544e0	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	4.040.000.000	14-10-2021	08:42:37.634	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4b00c52f9e59de833c74073718ca9e39	
MEDHECO S.R.L. - 80102486-2	4.045.000.000	14-10-2021	08:34:28.148	Etapa de Puja
		Código Verificador:	ed3ea76d62e93eeaf539203a2675730a	
JACK FACK SRL - 80003631-0	4.045.820.000	14-10-2021	08:34:13.571	Etapa de Puja
		Código Verificador:	a1425fbf06b293e6c75f7fec3101cd68	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.047.000.000	14-10-2021	08:34:13.238	Etapa de Puja
		Código Verificador:	485c071c8db231a26925ca89249cc2c6	
MEDHECO S.R.L. - 80102486-2	4.048.000.000	14-10-2021	08:33:52.343	Etapa de Puja
		Código Verificador:	87c16123b61eaceb46e13ab7339cf3e7	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.049.000.000	14-10-2021	08:33:29.315	Etapa de Puja
		Código Verificador:	78ba065c867bc2f41003d0cd302b6547	
MEDHECO S.R.L. - 80102486-2	4.050.000.000	14-10-2021	08:33:12.504	Etapa de Puja
		Código Verificador:	0acba59ae6aa46388b32b74039a5f160	
JACK FACK SRL - 80003631-0	4.070.820.000	14-10-2021	08:33:50.233	Etapa de Puja
		Código Verificador:	f922c98e74ca619ee1e2ee1a1f8c95f5	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.070.824.000	14-10-2021	08:33:12.871	Etapa de Puja
		Código Verificador:	fa7474e92dcb6388cfaf84f1c1c1c951	
JACK FACK SRL - 80003631-0	4.070.825.000	14-10-2021	08:32:43.548	Etapa de Puja
		Código Verificador:	70a2a3996c9810887caecd711307b132	

Listado General de todas las Ofertas

SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	4.100.000.000	14-10-2021	08:33:07.721	Etapa de Puja
		Código Verificador:	b6fd2836d8152390330bae018a3d1c79	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.149.000.000	14-10-2021	08:32:55.304	Etapa de Puja
		Código Verificador:	b289b0d3948c160b6a4c5d7de6cf94e9	
MEDHECO S.R.L. - 80102486-2	4.150.000.000	14-10-2021	08:31:58.076	Etapa de Puja
		Código Verificador:	12334fa666c9526649799305cfd4fff0	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	4.150.000.000	14-10-2021	08:40:12.415	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b03274953e4903b8f0d4befcd8743e33	
SUMI SOCIEDAD ANONIMA - 80068800-7	4.168.000.000	14-10-2021	08:39:44.793	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c72acf3464fc6476003f825cf537c023	
JACK FACK SRL - 80003631-0	4.180.825.000	14-10-2021	08:31:44.978	Etapa de Puja
		Código Verificador:	41f21c4fae90d8378ef8e55678b8f71f	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.190.000.000	14-10-2021	08:31:24.116	Etapa de Puja
		Código Verificador:	39b744cdd60c849e6f0acd460f103837	
MEDHECO S.R.L. - 80102486-2	4.200.000.000	14-10-2021	08:30:59.672	Etapa de Puja
		Código Verificador:	03023a6a052d3ecde046d55b3c2a489c	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	4.200.000.000	14-10-2021	08:32:13.258	Etapa de Puja
		Código Verificador:	2e4248a0cf88644851eb1f3ca3bf67d3	
JACK FACK SRL - 80003631-0	4.290.825.000	14-10-2021	08:30:32.247	Etapa de Puja
		Código Verificador:	c8d40fd08514c06c3247c425d4f5b45a	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.310.000.000	14-10-2021	08:40:18.090	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	465f6f5c012cb7daa28d8b9e6e8cedb8	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.320.000.000	14-10-2021	08:39:46.202	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	19832e89080c412beb570ea36225e9cd	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	4.340.000.000	14-10-2021	08:39:18.870	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d0d8a72e0fbd04b8b747bf808200030	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.350.000.000	14-10-2021	08:38:49.961	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b43290f4bf787ea7f50d457aa688ed1d	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	4.399.000.000	14-10-2021	08:38:00.914	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3f0ce1d246a4c319b9bd5192f7e6e2a2	
MEDHECO S.R.L. - 80102486-2	4.400.000.000	14-10-2021	08:29:39.451	Etapa de Puja
		Código Verificador:	272bd2f6df04811bf230e7be15307d55	
SUMI SOCIEDAD ANONIMA - 80068800-7	4.400.000.000	14-10-2021	08:37:34.289	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	293ccb00131660ceab900b3d6e448ef1	
JACK FACK SRL - 80003631-0	4.439.325.000	14-10-2021	08:28:52.062	Etapa de Puja
		Código Verificador:	45f2282582b1d8e4ec1f7833f119fde1	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.450.000.000	14-10-2021	08:26:42.538	Recepción de Lances
		Código Verificador:	2808ba702994436239c99f03161e8333	
JACK FACK SRL - 80003631-0	4.483.325.000	14-10-2021	08:27:19.437	Recepción de Lances
		Código Verificador:	46d8500e78c710fa23768f22a54d38f5	
MEDHECO S.R.L. - 80102486-2	4.500.000.000	14-10-2021	08:02:02.641	Propuesta
		Código Verificador:	04c5d2faaf58ca490e6ef72c9bdb1f46	
SUMI SOCIEDAD ANONIMA - 80068800-7	4.500.000.000	14-10-2021	08:37:19.032	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	954efd608d78420503111e25964ebf97	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.500.000.000	14-10-2021	08:37:49.108	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8ad2c77ae6d571550cced70c06318cf5	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	4.700.000.000	14-10-2021	08:37:20.874	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1bf1b3a2397f3fa850b8debe8f22b445	
JACK FACK SRL - 80003631-0	4.739.625.000	14-10-2021	08:25:41.442	Recepción de Lances
		Código Verificador:	42b887871170be623a365832b8004808	
SUMI SOCIEDAD ANONIMA - 80068800-7	4.749.999.999	14-10-2021	08:02:02.647	Propuesta
		Código Verificador:	d6c250fa36bca6446a1c5bfa107acbb1	
JACK FACK SRL - 80003631-0	4.772.625.000	14-10-2021	08:02:02.644	Propuesta
		Código Verificador:	50bbef2e3c4e96c32e9b01bd8eba01f5	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	5.250.000.000	14-10-2021	08:02:02.657	Propuesta
		Código Verificador:	c373cbd10fd990c3dd8acdc90a20484a	

Listado General de todas las Ofertas

FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	5.440.792.500	14-10-2021	08:02:02.649	Propuesta
		Código Verificador:	e2ec566cb423979ce09b082ea52bc991	
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	5.487.518.751	14-10-2021	08:02:02.652	Propuesta
		Código Verificador:	59a7c067304469623d97e2af16000755	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	5.679.426.000	14-10-2021	08:02:02.655	Propuesta
		Código Verificador:	760348b342912b04223da2d962e1d465	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	6.600.000.000	14-10-2021	08:02:02.645	Propuesta
		Código Verificador:	e35fed9e4866e80355a7f4f98e22d5c7	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal

Oferente	Mejor Precio
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA - 80072821-1	3.549.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	3.550.000.000
JACK FACK SRL - 80003631-0	3.633.825.000
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	3.800.000.000
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	4.040.000.000
MEDHECO S.R.L. - 80102486-2	4.045.000.000
SUMI SOCIEDAD ANONIMA - 80068800-7	4.168.000.000
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.310.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80072821-1 - ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA

Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	3.549.000.000

Listado de Mensajes

1 - LoteTotal

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	14-10-2021	08:10:52.470
Buenos días, comenzamos la Subasta.	14-10-2021	08:11:34.101
Señores esperamos mejores ofertas.	14-10-2021	08:11:47.132
Atención pasamos a la etapa de puja.	14-10-2021	08:28:08.586
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	14-10-2021	08:28:12.216
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	14-10-2021	08:36:32.413
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	14-10-2021	08:43:29.603
INGRESAMOS A LA ETAPA DE DESEMPATE MIPYMES, EN RAZON DE EL/LA OFERENTE QUE SE UBICÓ EN SEGUNDO LUGAR EN LA COMPETENCIA ESTA CATEGORIZADO/A COMO MIPYMES DE MENOR RANGO, POR TANTO TIENE DERECHO A LOS BENEFICIOS DEL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 1434.	14-10-2021	08:43:29.785
EL/OFERENTE UBICADO/A EN SEGUNDO LUGAR EN LA COMPETENCIA, TIENE TRES MINUTOS CORRIDOS PARA MEJORAR SU OFERTA HACIA ABAJO, CASO CONTRARIO LA COMPETENCIA FINALIZARA CON LA UBICACIÓN FINAL OBTENIDA EN EL PERIODO ALEATORIO.	14-10-2021	08:43:29.785
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	14-10-2021	08:44:03.431

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.